

Fenpruss hace pública su postura frente a las elecciones de Constituyentes

Las Asambleas Nacionales convocadas extraordinariamente en los últimos meses de 2020, determinaron opciones claras respecto de nuestra participación en la selección de candidatas y candidatos a la Convención Constitucional. **Apoyamos decididamente la oportunidad de generar listas únicas en base a la desigual carrera de candidatos a la Convención Constitucional y luego, emplazamos a los partidos políticos a desistir de ocupar esos cupos en partidarios y generosamente brindarlos a los representantes de la sociedad civil.** Nos encontramos hoy, con un escenario en donde las peores prácticas políticas se expresaron en la selección e inscripción de candidatos y ello, ocurrió con énfasis en quienes se arrogan superioridad moral, por residir en el campo popular o ser organizaciones nuevas en políticas. Limitaron en extremo los espacios de participación de independientes y denegaron la inclusión de reconocidos candidatos con representación social. Así las cosas, nuestros pronósticos más negativos se cumplen y **la gran mayoría de partidarios del Apruebo, hoy se observan peligrosamente fragmentados, otorgando a las fuerzas conservadoras una tremenda ventaja, al enfrentarlos prontamente en una sola lista de participación.**

Se abre así, un nuevo escenario constituyente en donde las diversas listas buscarán obtener cupos en la Convención Constitucional. Sin embargo, serán solo algunos los que perseguirán buscar honestamente cambios reales y concretos a nuestra Carta Magna, que garanticen una profunda transformación del modelo imperante, permitiendo abrir horizontes en la construcción de un mejor país, menos desigual, de verdaderos derechos, sin las trabas del actual marco constitucional y con la salud consagrada como derecho

fundamental.

Al injusto y desigual mecanismo de elección de constituyentes, que arriesga no obtener la mayoría necesaria, o lo que es peor, consumir un tercio obstruccionista que evite los cambios necesarios; **se erige entonces la imperiosa condición de organizarse y coordinarse en una gran votación para el 11 de abril, incluso mayor a la del plebiscito del pasado mes de octubre, que permita concentrar los votos que requieren las fuerzas transformadoras de los legítimos representantes de la sociedad civil.** Solo así, disminuirémos los cupos en la constituyente, de todos aquellos que persisten en el “rechazo propositivo” y status quo.

Nos concentraremos entonces, desde hoy, en respaldar a quienes establezcan un compromiso solemne con los valores y políticas de la Confederación Fenpruss, muy especialmente a aquellos dirigentes y dirigentas que con mucho esfuerzo han logrado inscribir sus candidaturas en las regiones de Arica y Parinacota, Bío Bío y de los Ríos, quienes llevarán los sueños y propuestas de la Salud que Soñamos es posible, hoy más que nunca.

ASAMBLEA NACIONAL

Enero 14 de 2021